

**ELECCIONES A DIRECTOR/A DE LA
E.T.S. DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA**

INSTRUCCIONES PARA EMISIÓN DEL VOTO NO PRESENCIAL

Estimados/as miembros de la Junta de Centro de la ETSINO:

Les informo de las instrucciones aprobadas por la Mesa Electoral para el ejercicio del **VOTO NO PRESENCIAL** a la elección de **DIRECTOR** de la ETSINO.

En cumplimiento del Artículo 36.7 del *Reglamento Marco de Régimen Interno de las Facultades y Escuelas de la Universidad Politécnica de Cartagena*, los electores que prevean ejercer su derecho a voto no presencial, podrán hacerlo dirigiéndose, **durante los días 13 y 16 de diciembre** de 2019 **de 10 a 14 horas**, al Presidente de la Mesa Electoral. A tal efecto, se le entregará **un sobre dentro del cual se incluirán la fotocopia del DNI y el sobre del voto cerrado conteniendo la papeleta electoral aprobada por la Mesa Electoral** y lo entregará en la Secretaría de Dirección de la ETSINO. Podrán recoger esta documentación y las papeletas de votación para ejercer el voto no presencial en la **SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DE LA ETSINO**.

Cartagena, a 12 de DICIEMBRE de 2019

Presidente
Mesa Electoral



Firmado
digitalmente por
JOAQUÍN|ARIAS|
PARDILLA
Fecha: 2019.12.12
18:09:30 +01'00'

Joaquín Arias Pardilla